Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

NOTA N° 13/2022.
Letra: D.P.M.E. y D. – S.T.O. - S.G.L. y T.
Cde: Expte. E-SGLT N° 33023-2022

USHUAIA, 22/06/2022.-

A la Dirección General de Administración Financiera
Secretaría de Coordinación Administrativa – S. G. L. y T.

Por la presente me dirijo a Uds., en el marco de las actuaciones indicadas en el corresponde, con el objeto de dar respuesta a su requerimiento obrante a orden 37.

En este sentido, y analizando la planilla comparativa de preadjudicación se concluye que las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos efectuados oportunamente por ésta jurisdicción respecto de la adquisición que tramita por las actuaciones de marras.

Asimismo, y dado que sólo se ha presentado una oferta por renglón, se recomienda adjudicar de la siguiente manera:

RENGLÓN N° 1 – INSUMO 240040009-2, CUBIERTA CON CLAVO PARA AUTOMOTOR 175 65 14: al oferente identificado como Horacio ZENTNER (4 unidades a $32.900,00 c/u).

RENGLÓN N° 2 – INSUMO 240040009-36, CUBIERTA CON CLAVO PARA AUTOMOTOR 265 60 18: al oferente identificado como Hugo Alberto PEREZ (4 unidades a $79.500,00 c/u).

Sin más, saludo a Uds. con atenta consideración.

Ricardo Alveres Rivas
Director Prov. de Mesa de Entrada y Despacho
Sec. General Legal y Técnica
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Firmado Electrónicamente por
AGENTE ALVARES RIVAS RICARDO
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR PROVINCIAL DIRECTOR PROVINCIAL DE MESA DE ENTRADA Y DESPACHO
22/06/2022 15:41